



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN DE PERSONAL
Comunicado 01

Fecha: 23 de enero de 2023

El proceso de evaluación del Desempeño laboral se fundamenta en la Ley 909 del 2004, en donde se expiden las normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa y gerencia pública. En el artículo 38, específicamente se define la importancia, obligación e instrumentación del proceso de evaluación para las entidades públicas, para ello se define que "(...) El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos que permitan fundamentar un juicio objetivo sobre su conducta laboral y sus aportes al cumplimiento de las metas institucionales. A tal efecto, los instrumentos para la evaluación y calificación del desempeño de los empleados se diseñarán en función de las metas institucionales". (Ley, 909, Artículo 38).

Lo anterior, muestra que la evaluación refleja la contribución del servidor para el cumplimiento de las metas institucionales, visibilizando al individuo en el marco de su "hacer" y "Ser", y su importancia en el proceso de mejora continua organizacional.

Teniendo en cuenta el proceso legal para el empleo público, se informa las fechas en que se debe realizar la evaluación de Acuerdos de Gestión para el nivel Directivo y Evaluación del Desempeño Laboral para servidores(as) de carrera administrativa, Provisionalidad, Temporalidad y Libre Nombramiento y Remoción.

Tipo de Evaluación	Fechas
Acuerdos de Gestión	02 de enero al 23 de enero del 2023
Evaluación del Desempeño Laboral	01 de febrero al 21 de febrero del 2023

La Dirección de Personal de la Subsecretaría de Talento Humano - Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, ha definido unas jornadas de capacitación que permitirán la realización de la evaluación final del período 2022-2023 y creación de evaluación del desempeño laboral del período que inicia del 2023-2024, con el fin de propiciar la eficiencia y eficacia en la ejecución del proceso de Acuerdos de Gestión para el nivel Directivo como la Evaluación del Desempeño Laboral para servidores(as) vinculados en la Gobernación de Antioquia. Entendiendo que es un proceso vital para la Entidad, la asistencia a las jornadas de capacitación es de carácter obligatorio, con el fin de garantizar que todos(as) tengan la información sobre el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral y Acuerdos de Gestión.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Criterios de las Jornadas de Capacitación

- ✓ Se realizarán 2 jornadas de capacitación sobre el proceso de evaluación para Directivos con sus enlaces y servidores(as).
- ✓ Tendrá una duración de 2 hora.
- ✓ Se realizarán en horarios variados, con el fin de que usted se vincule de acuerdo a su disponibilidad de agenda.
- ✓ El contenido de las jornadas de capacitación en las 3 fechas es el mismo.
- ✓ Debido a la contingencia por Covid-19 se disponen las jornadas de capacitación de manera virtual, con el fin de seguir realizando el acompañamiento a los servidores de la Gobernación de Antioquia.

Cronograma de Jornadas de Capacitación para los Servidores(as) de Carrera Administrativa, en Provisionalidad, Temporalidad y Libre Nombramiento y Remoción.

Día	Fecha	Hora	Herramienta	Link de ingreso
Lunes	30 enero 2023	2:00 p. m.	Teams	https://n9.cl/89ur6
Martes	31 enero de 2023	10 AM	Teams	https://n9.cl/quh5j

Agradecemos su participación.
Cordialmente,

CLARA ISABEL ZAPATA LUJÁN

Dirección de Personal

Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.

Elaboró:

Juan Camilo Ruiz Cock – Técnico Operativo

Revisó:

Luz Dary Gallardo – Profesional Universitario